



CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA
Parque San Adrián, 5
26007 - Logroño

Estimados señores,

Auditoría de las cuentas anuales del CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Nos encontramos actualmente en la etapa final de la auditoría de las cuentas anuales del CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con nuestro trabajo sustancialmente terminado.

La normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España requiere que les comuniquemos determinados asuntos en relación con nuestro encargo como auditores del CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA. Pasamos a enumerárselos:

1. Aspectos cualitativos significativos de las prácticas contables de la entidad, incluidas las políticas contables, las estimaciones contables y la información revelada en las cuentas anuales.

Políticas contables-

Las políticas contables adoptadas por la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable, son adecuadas para la preparación y presentación de los estados financieros.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Durante el transcurso de nuestro trabajo no se han detectado cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, ni cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros, así como tampoco ningún incumplimiento de leyes u otra normativa aplicables a la Entidad. Tampoco se nos ha comunicado ningún hecho relevante relacionado con estos aspectos.



Estimaciones contables-

Tal y como se detalla en las cuentas anuales de la entidad CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Presidente del Consorcio para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuraban registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se referían a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligaran a modificarlas (al alza o a la baja) en los siguientes ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

A fecha de esta revisión final no se han observado indicios que requieran efectuar modificaciones sobre estas estimaciones en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023.

Información revelada en las cuentas anuales-

Al determinar la información a desglosar en la memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Consorcio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Estas cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, tampoco se han detectado hechos o circunstancias cuya información haya tenido que ser revelada en las cuentas anuales del ejercicio 2023 y que no hayan sido informadas de manera clara, neutral y congruente.

Cuestiones relacionadas-

No hemos detectado otras cuestiones relevantes que estimemos deban ser comunicadas.



2. Dificultades significativas encontradas durante la realización de la auditoría.

El nivel de colaboración de la dirección y los empleados de la Entidad ha sido satisfactorio, por lo que hemos podido desarrollar el trabajo de auditoría sin ningún tipo de restricción.

3. Cuestiones significativas discutidas con la dirección o que le fueron comunicadas por escrito.

Durante el trabajo de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 no se han observado cuestiones significativas de interés discutidas con la dirección o que le hayan sido comunicadas por escrito.

4. Consideraciones sobre gestión continuada.

No hemos detectado ningún asunto que pueda influir en la aplicación del principio de gestión continuada de la Entidad como consecuencia de nuestro trabajo a final.

5. Incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

No existen incorrecciones no corregidas identificadas durante la realización de la auditoría.

6. Incorrecciones corregidas.

Las siguientes incorrecciones fueron identificadas durante la realización de la auditoría y han sido corregidas por el Presidente:



Concepto	Ejercicio 2023								
	Rte. de Tesorería	Resultado Pptario	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo	Resultado del ejercicio	Resultado ejercicios cerrados	Subv. Recibidas pdtes. De imputación	Patrimonio
1.- Incremento de la dotación al dudoso cobro de los derechos reconocidos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, en función de su antigüedad y porcentajes de recaudación.	-158.598,36	-	-	-158.598,36	-	-158.598,36	-	-	-
2.- Ajuste por el registro de las subvenciones de capital recibidas en 2023 y reclasificación a deudas transformables en subvenciones de la parte no utilizada.	-	-	-	-	-	-1.862.158,88	-	408.589,04	1.453.569,84
3.- Traspaso al resultado del ejercicio de las subvenciones de capital en función de la amortización o por su reclasificación a gasto del ejercicio.	-	-	-	-	-	1.103.459,20	-	-1.103.459,20	-
4.- Gastos devengados en 2023, con fecha factura 2024.	-	-	-	-	165.156,15	-165.156,15	-	-	-
5.- Efecto en subvenciones de capital del inmovilizado devengado en 2023, con fecha de factura 2024.	-	-	-	-	-	-	-	-82.395,85	82.395,85
TOTAL	-158.598,36	0,00	0,00	-158.598,36	165.156,15	-1.082.454,19	0,00	-694.870,16	1.453.569,84



Como Anexo I a la presente comunicación, se adjunta la Relación de asientos propuestos.

Consideramos que estas cuestiones merecen su atención para asistirles en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión del proceso de información financiera, incluyendo la revisión de la eficacia del control interno.

7. Modificaciones esperadas en nuestro informe de auditoría.

No esperamos introducir ninguna modificación en el informe de auditoría:

Si existiera alguna información o explicación que ustedes consideran que debemos conocer, por favor, infórmennos al respecto.

8. Deficiencias significativas de los sistemas contables y de control interno identificadas durante la auditoría, incluyendo aquellas que constituyen un riesgo de fraude para la Entidad y aquellas que han dado lugar a incorrecciones que han sido posteriormente corregidas.

El propósito de la auditoría es permitirnos expresar una opinión sobre las cuentas anuales. La auditoría ha tenido en cuenta el control interno relevante para la formulación de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Consorcio. Los asuntos que les comunicamos se limitan a aquellas deficiencias en el control interno identificadas por nosotros durante la realización de la auditoría y que, según nuestro juicio profesional, tienen la importancia suficiente para merecer su atención. Nuestro trabajo no ha sido diseñado para proporcionar un detalle completo de todas las debilidades que puedan existir en el control interno o de todas las mejoras que podrían ser introducidas.

No se han detectado debilidades de control interno de carácter significativo.

9. Asuntos, que conforme a otras NIA-ES - SP, requieren ser comunicados.

No hemos detectado ningún asunto, que conforme a otras NIA-ES-SP, requieren ser comunicados.

10. Asuntos que deban ser comunicados con respecto a hechos posteriores.

No ha llegado a nuestro conocimiento ningún hecho significativo que deba modificar las cuentas anuales, ni que deba ser comunicado.



11. Cuestión clave de auditoría que hemos considerado.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Las subvenciones son la principal fuente de financiación de la adquisición o construcción del inmovilizado no financiero del Consorcio. El reconocimiento de los ingresos por subvenciones es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con la adecuación de la consideración de éstas como reintegrables o no reintegrables, así como con la de su imputación temporal al resultado del ejercicio, motivos por los que se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría en relación con este área han incluido, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de estos ingresos; la obtención y análisis de los correspondientes acuerdos de concesión; la comprobación del cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute y de la no existencia de dudas razonables sobre su percepción; la obtención de confirmaciones externas (de los entes concedentes) para una muestra de entidades públicas deudoras realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la subvención recibida; asimismo, hemos realizado comprobaciones sobre la efectiva y oportuna imputación temporal de las mismas al resultado del ejercicio en función de la vida útil de los bienes financiados. También hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en las notas XX y XX de la memoria adjunta.

12. Otros asuntos significativos de interés para el Presidente de la Entidad.

Les confirmamos que no hemos tenido conocimiento de ningún asunto relativo a la información financiera de la entidad CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA sobre el que debamos informarles.

Esta comunicación ha sido preparada para uso exclusivo del Órgano de Gobierno del CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA y no debe ser distribuida a terceros sin nuestro consentimiento escrito previo. No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente

Betean Auditoría, S.L.P.

Fdo.: José Ignacio Miguel
Vitoria - Gasteiz, 16 de abril de 2024



ANEXO I: RELACIÓN DE ASIENTOS PROPUESTOS

1.-Ajuste cálculo dudoso cobro:

158.598,36	(6983) Pérdidas por deterioro de créd. Otras entidades	(4900) Deterioro de valor de créditos	158.598,36
------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------	------------

2.- Gastos registrados en 2023, con devengo en 2022 y fecha factura 2023:

165.156,15	(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(4130) Acreedores por gastos devengados	165.156,15
------------	----------------------------------------------------	-----------------------------------------	------------

3.- Reclasificación subvenciones de capital:

1.000.000,00	(755.0) Transferencias de la entidad o entidades propietarias	(940) Ingresos por subvenciones oficiales de capital	2.965.618,08
1.965.618,08	(755.1) Transferencias del resto de entidades		

2.965.618,08	(940) Ingresos por subvenciones oficiales de capital	(130) Subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero	2.965.618,08
--------------	------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------

4.- Reclasificación subvenciones de capital pendientes de aplicar:

408.589,04	(130) Subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero	(172) Deudas a L/P transformables en subvenciones	408.589,04
------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	------------



5.- Traspaso al resultado del ejercicio de las subvenciones de capital en función de la amortización o por reclasificar a gasto del ejercicio:

1.103.459,20	(130) Subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero	(840) Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero	1.103.459,20
<hr/>			
1.103.459,20	(840) Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero	(75301) Subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero imputadas al resultado del ejercicio por amortización	579.921,96
		(7511) Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de entidades	523.537,24

6.- Efecto en subvenciones de las certificaciones de inmovilizado ajustadas al cierre del ejercicio:

82.395,85	(172) Deudas a L/P transformables en subvenciones	(130) Subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero	82.395,85
-----------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	-----------